

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42727 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 147/2013-D en el que figura como concursada FERRALLERÍA MANSO, S.L., CIF B20117910, se ha dictado el 5 de septiembre de 2018, Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 5 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180053277-1